

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 14076** *Orden EFP/986/2019, de 26 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Pedro Muelas Colmena.*

Por Resolución de 23 de abril de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 304/2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se incluye a don Pedro Muelas Colmena en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, convocado por Resolución de 7 de abril de 2015 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 14).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 11 de julio de 2019 (DOCM del 29), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Pedro Muelas Colmena.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, a don Pedro Muelas Colmena, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*242124 A0591, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*2421 y una puntuación de 5,2386.

Segundo.

El Sr. Muelas Colmena se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Madrid, 26 de septiembre de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.